



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN  
2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las  
cifras es en pesos mexicanos



De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACAN 2024-2027

AL MES DE MARZO DE 2026

**A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Aquila paso de ser tenencia del municipio de Coalcomán a municipio el 20 de julio de 1909 y el artículo 3 de la Ley Orgánica municipal de Michoacán de Ocampo lo reconoce como tal, y está inscrito en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con RFC: MAM850101KD4.

*[Firma manuscrita]*

Alejandro RF

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**  
**2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las  
cifras es en pesos mexicanos



b) El Municipio de Aquila, Michoacán, es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente, un Síndico y 6 Regidores

## 2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Según datos estadísticos del portal de economía del Gobierno de México la economía de Aquila, Michoacán, se caracteriza por una fuerte dependencia de remesas (US\$335k en Q1 2024), inversión extranjera directa (US\$147M en Q1 2024) de países como Dinamarca, Hong Kong y EE. UU., y actividades productivas como la minería, el comercio, agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal. A pesar de estos flujos, una gran parte de la población vive en pobreza moderada (50.8%) y extrema (40.4%), según datos de 2020, con carencias en seguridad social, servicios básicos y rezago educativo.

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/aquila>

## 3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) Objeto Social. Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del MUNICIPIO DE AQUILA, MICHOACAN, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

B) Principal Actividad. La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los servicios públicos.

C) Ejercicio Fiscal. La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2026, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

D) Régimen Jurídico. Nuestro Ente Público, está constituido como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable,

Alejandro RF



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**

**2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las cifras es en pesos mexicanos



ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos.

**E) Consideraciones Fiscales Del Ente:**

**Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener**

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos actualizaciones. Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones. Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones. Y las demás que determine la legislación Federal o Local

**F) Estructura Organizacional Básica. El organigrama**

**ClaveUnidad Administrativa**

- 100 MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACAN
- 101 PRESIDENCIA
- 102 TESORERIA
- 103 OBRAS PUBLICAS
- 104 SINDICATURA
- 105 OFICIALIA MAYOR
- 106 SECRETARIA MUNICIPAL
- 107 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL
- 108 CONTRALORIA MUNICIPAL
- 109 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
- 110 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
- 111 SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
- 112 DIRECCION DEL MIGRANTE
- 113 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
- 114 DIRECCION DE LA MUJER

Alejandro R.F.



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**  
**2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las  
cifras es en pesos mexicanos



- 115 REGIDORES
- 116 DIRECCION DE DEPORTES
- 117 DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
- 118 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
- 119 AREA EJECUTORA DE OBRAS PUBLICAS
- 120 DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
- 121 DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS
- 122 DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
- 123 DIRECCION DE CASA ENLACE
- 124 DIRECCION DE PENSIONES
- 125 DIRECCIÓN DE CULTURA
- 127 DIRECCIÓN DE TURISMO

G) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte En el MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACAN no contamos con fideicomisos de ningún tipo.

#### 4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).
- b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así

Alejandro RF



como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Ente

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al Ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio u Organismo Autónomo.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en contabilidad del Ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, la considerando los registros patrimoniales.

Alejandro RIF



7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del Ente, o el Organismo Autónomo, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

- d) Normatividad Supletoria: El Ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio o Ente ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoria Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad e) f) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Gubernamental, con el objeto de

Alejandro PF



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**  
**2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las cifras es en pesos mexicanos



actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

- e) El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente: Revelar las nuevas políticas de reconocimiento. Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información. Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera. Como autoridades del Ente, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.
- f) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Ente y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de

*Alejandro PF*



bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades

#### 5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro. Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*Alejandro PIF*  
*[Firma manuscrita]*



# MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN

2024-2027

AL MES DE MARZO DE 2026

Unidad monetaria en que están expresadas las cifras es en pesos mexicanos



de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo. La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que

Alejandro RF



incremento su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega recepción o el documento que acredite su conclusión).

2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera

## 6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*Alejandro PF*  
*[Handwritten signature]*



Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos/por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

#### 8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Alejandro RIF



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**  
**2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las cifras es en pesos mexicanos



No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

**9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Municipio de Aquila  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026  
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	1,148,849	0	1,148,849	1,188,439	1,188,439	39,590
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	555,296	0	555,296	423,003	423,003	-132,293
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	678,317	0	678,317	0	0	-678,317
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	5	5	5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	235,794,110	-46,928,529	188,865,581	35,200,600	35,200,600	-200,593,510
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>238,176,872</b>	<b>-46,928,529</b>	<b>191,248,043</b>	<b>36,812,047</b>	<b>36,812,047</b>	
				Ingresos excedentes		-201,364,528

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>238,176,872</b>	<b>-46,928,529</b>	<b>191,248,043</b>	<b>36,812,043</b>	<b>36,812,043</b>	<b>-201,364,529</b>
Impuestos	1,148,849	0	1,148,849	1,188,439	1,188,439	39,590
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	555,296	0	555,296	423,003	423,003	-132,293
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	678,317	0	678,317	0	0	-678,317
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	235,794,110	-46,928,529	188,865,581	35,200,600	35,200,600	-200,593,510
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	5	5	5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>238,176,872</b>	<b>-46,928,529</b>	<b>191,248,043</b>	<b>36,812,047</b>	<b>36,812,047</b>	
				Ingresos excedentes		-201,364,528

*[Handwritten signature]*

Alejandro PF

*[Handwritten signature]*



## 10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En nuestro Ente no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS. El municipio dentro de sus atribuciones no es sujeto de solicitar créditos externos por lo cual no puede obtener calificaciones crediticias.

## 12.- PROCESOS DE MEJORA

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
- 3.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.
- 4.- Mesas de trabajo para requerimientos de las Autoridades Fiscalizadoras.

## 13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos

Alejandro RIF



que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE Una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

#### 15.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

### B) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### INGRESOS Y OTROS BENEFICIO

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

Alejandro PF



**MUNICIPIO DE AGUILA MICHOACÁN**  
**2024-2027**  
**AL MES DE MARZO DE 2026**  
 Unidad monetaria en que están expresadas las  
 cifras es en pesos mexicanos



Municipio de Aquila  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1,811,442</b>	<b>2,763,932</b>
Impuestos	1,188,439	2,208,910
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	423,003	521,974
Productos	0	23,047
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>40,730,686</b>	<b>166,253,206</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	40,730,686	166,253,206
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>5</b>	<b>728</b>
Ingresos Financieros	5	728
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>42,342,133</b>	<b>169,007,864</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>21,959,093</b>	<b>91,178,314</b>
Servicios Personales	18,534,808	80,813,682
Materiales y Suministros	1,529,375	6,521,658
Servicios Generales	1,894,910	3,843,075
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>8,628,457</b>	<b>30,380,433</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	8,628,457	30,380,433
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>50,027</b>	<b>139,108</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,420	139,108
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	3,607	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>11,012,872</b>	<b>51,701,204</b>
Inversión Pública no Capitalizable	11,012,872	51,701,204
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>41,650,450</b>	<b>173,399,058</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>691,682</b>	<b>-4,391,194</b>

*[Handwritten signature]*

Alejandro Pif

*[Handwritten signature]*

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias,



# MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN

2024-2027

AL MES DE MARZO DE 2026

Unidad monetaria en que están expresadas las cifras es en pesos mexicanos



participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

## PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

## INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

## OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

## INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Alejandro RF



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

PASIVO NO CIRCULANTE Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

Se presenta el Estado de Situación Financiera

Alejandro RP



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**  
**2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las cifras es en pesos mexicanos



Municipio de Aquila  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Marzo de 2026  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2025	Concepto	2024	2025
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,612,951	945,797	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	34,756,121	34,435,747
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	180,347	180,404	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,683,297</b>	<b>1,126,201</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>34,756,121</b>	<b>34,435,747</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,963,558	2,963,558	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	23,745,558	23,700,398	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-22,864,097	-22,864,097	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>34,756,121</b>	<b>34,435,747</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>3,745,019</b>	<b>3,700,369</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>6,838,316</b>	<b>4,826,570</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-26,917,805	-26,917,805
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	691,661	-4,379,484
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-31,379,261	-29,969,097
			Revalúos	730,000	730,000
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,039,775	1,039,775
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-26,917,805</b>	<b>-29,609,487</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>6,838,316</b>	<b>4,826,261</b>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra los cambios y modificaciones en el patrimonio público de una entidad (como un estado o municipio) durante un período determinado. Este informe compara el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera para identificar los incrementos o decrementos en la hacienda pública, provenientes de diversas fuentes y eventos no relacionados con la operación normal del ejercicio.

Alejandro PF



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**  
**2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las cifras es en pesos mexicanos



Municipio de Aquila  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025</b>		-25,218,293	-4,391,194		-29,609,487
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-4,391,194	0	-4,391,194
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-26,988,067	0	0	-26,988,067
Revalúos	0	730,000	0	0	730,000
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,039,775	0	0	1,039,775
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025</b>	0	-25,218,293	-4,391,194	0	-29,609,487
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026</b>	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026</b>		-4,391,194	5,082,876		691,682
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	691,682	0	691,682
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-4,391,194	4,391,194	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2026</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2026</b>	0	-29,609,487	691,682	0	-28,917,804

*[Handwritten signature]*

Alejandro RF

*[Handwritten signature]*

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**  
**2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las cifras es en pesos mexicanos



Municipio de Aquila  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
<b>Fujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>42,812,537</b>	<b>173,177,602</b>
Impuestos	1,188,439	2,208,910
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	423,003	521,974
Productos	0	157,561
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5	728
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	35,200,800	166,253,206
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Otros Orígenes de Operación	0	0
	5,800,490	4,035,222
<b>Aplicación</b>	<b>30,687,551</b>	<b>121,009,211</b>
Servicios Personales	18,534,808	80,392,909
Materiales y Suministros	1,529,375	6,503,059
Servicios Generales	1,894,910	3,808,480
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	8,628,457	30,304,763
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>12,024,986</b>	<b>52,168,391</b>
<b>Fujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>134,514</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	134,514
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>11,057,832</b>	<b>52,441,840</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,012,872	51,729,953
Bienes Muebles	44,960	711,888
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-11,057,832</b>	<b>-52,307,326</b>
<b>Fujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>967,154</b>	<b>-138,935</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>945,797</b>	<b>1,084,732</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,912,951</b>	<b>945,797</b>

*[Firma manuscrita]*

Alejandro PF

*[Firma manuscrita]*

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**  
**2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las cifras es en pesos mexicanos



La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

**Municipio de Aquila**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>36,812,047</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>36,812,047</b>

*[Firma manuscrita]*  
**Alejandro Pif**

*[Firma manuscrita]*



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**  
**2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las  
cifras es en pesos mexicanos



**Municipio de Aquila**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>41,645,383</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>12,587,208</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	1,529,375
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	44,960
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	11,012,872
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>50,027</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,420
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	3,607
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>29,108,203</b>

Alejandro RF

*[Firma]*



**C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

Se informará al menos lo siguiente:

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ .00
CUSTODIA DE VALORES	\$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 160.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ 160.00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>320</b>

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA; se indica un saldo por la cantidad de \$ 36,812,047.00 (Treinta y seis millones ochocientos doce mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por

*[Handwritten signature]*

*Alejandro RIF*

*[Handwritten signature]*



**MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN  
2024-2027**

**AL MES DE MARZO DE 2026**

Unidad monetaria en que están expresadas las cifras es en pesos mexicanos



venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS** Este grupo tiene por finalidad registrar a partir del presupuesto de egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 41,645,383 (Cuarenta y uno millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE AQUILA  
MICHOACAN, AL 31 DE MAARZO DE 2026.**

  <b>ING. JOSÉ MARÍA VALENCIA GUILLEN</b> ESTADO DE MICHOACÁN MUNICIPIO DE AQUILA PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027 <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	  <b>L.A.E. BRENDA ELIZABETH BALTAZAR RAMOS</b> ESTADO DE MICHOACÁN MUNICIPIO DE AQUILA SINDICALIA MUNICIPAL 2024-2027 <b>SINDICA MUNICIPAL</b>
  <b>CARLOS HUMBERTO MENDEZ MONTES</b> ESTADO DE MICHOACÁN MUNICIPIO DE AQUILA <b>CONTRALOR MUNICIPAL</b>	  <b>ALEJANDRO ROSALES FARIAS</b> ESTADO DE MICHOACÁN MUNICIPIO DE AQUILA <b>TESORERO MUNICIPAL</b>

ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
2024-2027

ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
2024-2027  
\*Todos los rubros rubrican en cada hoja\*